

ACTA N° 01- EXTRAORDINARIA -2025

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día miércoles 26 de febrero del 2025, en la Sala de Comisiones de la Municipalidad de Turrialba, a las catorce horas y 00 minutos.

Agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Saludo
3. Aprobación de la agenda
4. Modificación presupuestaria interna de febrero 2025 y Presupuesto extraordinario I-2025, Recursos ley N°8114- Nuevos ingresos.
5. Asuntos varios
6. Acuerdos
7. Cierre de sesión.

Artículo Primero.

Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

- 1. Sr. Carlos Hidalgo Flores, Alcalde Municipal**
- 2. Señores Róger Bell Arrieta y Magda Zamora Campos Representantes del Concejo Municipal**
- 3. Señor Julio Mora Solano - Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal**
- 4. Señor Arturo Fernández Carazo - Representante de las Asociaciones de Desarrollo**
- 5. Señora Crisia Valverde Salmerón y Oscar Ramos-Representante de los Concejos de Distrito.**

Artículo Segundo.

El señor alcalde preside la reunión, dando apertura a la sesión.

Artículo Tercero.

Se aprueba la agenda por unanimidad.

Artículo Cuarto

El Ing. Julio César Mora Solano presenta el documento UTGV-EXT-038-02-2025, solicitud de Modificación Presupuestaria Interna febrero 2025, fecha 21/02/2025, adjuntando el cuadro del estado de las cuentas a modificar y el oficio UTGV-EXT-041-02-2025 sobre el presupuesto extraordinario 1-2025 Recursos Ley 8114- Nuevos ingresos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Unidad Ejecutora
Justificaciones de la modificación presupuestaria No 02 del 2025

Ing. Julio César Mora Solano

Fecha:

feb-25

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta			Partida y subpartida			Rebajo	Aumento	Justificación
03-	02-	01-	Unidad Técnica de Gestión Vial					
	02-	01- 01-	Combustibles y lubricantes			€27,659,972.56	€0.00	De acuerdo al informe de liquidación emitido por el departamento Financiero por el no giro de recursos provenientes de la Ley N°8114
	02-	03- 02-	Materiales y productos minerales y asfálticos			€0.00	€52,659,972.56	
	02-	04- 02-	Repuestos y accesorios			€25,000,000.00	€0.00	
TOTALES						52,659,972.56	52,659,972.56	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. 2 - 2025
Fecha 24/02/2025

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
03-	02-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial				
			02-	01- 01-		Combustibles y lubricantes	€50,284,633.70	€27,659,972.56	€0.00	€22,624,661.14
			02-	03- 02-		Materiales y productos minerales y asfálticos	€9,792,000.00	€0.00	€52,659,972.56	€62,451,972.56
			02-	04- 02-		Repuestos y accesorios	€55,278,508.50	€25,000,000.00	€0.00	€30,278,508.50
TOTALES							115,355,142.20	52,659,972.56	52,659,972.56	115,355,142.20

Mediante la presente les realizo entrega de la propuesta del Presupuesto Extraordinario N°1 para el periodo presupuestario 2025, el cual cumple con los lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal 2024 -2028. Así mismo, hago referencia que dicho plan está realizado con las proyecciones económicas realizadas por el MOPT de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N°8114, para el año 2025.

Aspectos importantes por considerar:

- Mediante documento emitido por el departamento Financiero, oficio CMT-038-2025, se nos indica que ingresaron nuevos recursos provenientes de la Ley N°8114 por un monto total de € 153.159.876,22 (ciento cincuenta y tres millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis colones 22/100).
- A continuación, se describe el desglose de la asignación de los recursos adicionales nuevos disponibles descritos en el punto N°1 para este Presupuesto Extraordinario I 2025:

Distribución Recursos Disponibles Período 2025	
Gastos Operativos	50,659,876.22
Proyectos	102,500,000.00
Total	153,159,876.22

Figura N°1: Recursos signados

- i. **Gestión Operativa:** debido a los ajustes presupuestarios que se tuvieron que llevar a cabo para mitigar el impacto de los recursos que no ingresaron a finales del año 2024, es necesario recuperar parte de los montos de las cuentas modificadas para salvaguardar los contratos y proyectos en aras de no afectar a las comunidades que ya contaban con proyectos programados.

En resumen, las cuentas a incluir en este presupuesto extraordinario I 2025 serían:

1							SERVICIOS	20,000,000.00
3	02	01	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00
3	02	01	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura	10,000,000.00
2							MATERIALES Y SUMINISTROS	30,659,876.22
3	02	01	2	01	01		Combustibles y lubricantes	15,000,000.00
3	02	01	2	04	02		Repuestos y accesorios	15,659,876.22

Figura N°2: Recursos asignados a gestión operativa

ii. **Proyectos.**

PROYECTOS UTGV2025								
Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA			MONTO	INTERVENCIÓN	META	
1	3-05-146 (Ent.C04) San Juan Norte - Calle Los Loaiza	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	102,500,000.00	Mejoramiento de la superficie de ruedo en asfalto y mejoramiento del sistema de drenaje	0,8 km
					TOTAL	102,500,000.00		
TOTAL						102,500,000.00		

Figura N°3: Proyecto a incluir.

1. En resumen, tenemos las siguientes **metas:**

N°	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO	META	INDICADOR	Fondo
1	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión Vial: Servicios	Cubrir los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial	€ 20,000,000.00	1.00	(Porcentaje de fondos ejecutados/0,5)*100	Ley N°8114
2	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión Vial: Materiales y suministros	Cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial	€ 30,659,876.22	1.00	(Porcentaje de fondos ejecutados/0,5)*100	Ley N°8114
3	3-05-146 (Ent.C04) San Juan Norte - Calle Los Loaiza	Mejorar la superficie de ruedo que actualmente está en lastre llevándola a una condición de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente con pasos de tubería transversales y cuneta revestida.	€ 102,500,000.00	0.80	(N° km realizados/0.8)*100	Ley N°8114
			Total	€ 153,159,876.22	Correspondiente a Fondos de Ley N° 8114	

Figura N°4: Metas a incluir en el POA 2025.

Artículo Quinto: Asuntos varios

Oscar Ramos solicita un tractor para allanar el camino del Cruce a la Entrada a Peralta, para allanar el material, también solicita se atienda el tramo de camino del Seis a la Cooperativa de Peralta.

El alcalde se retira a las 2:42 pm y continúa presidiendo la sesión la señora Iveth Cerdas Salas.

Roger Bell comenta que muchas personas lo están llamando sobre la situación que se está dando sobre la salida del puente del Balneario Las Américas al haber carros parqueados a ambos lados de la carretera.

Al respecto el Ing. Julio Mora indica que las recomendaciones sobre la demarcación a las salidas del puente de San Rafael a las Américas, dadas mediante oficio MOPT-03-05-01-013-2025, firmada por el Ing. Raúl Jiménez, Director Regional de la Dirección General de Ingeniería de tránsito y la Ing. Alejandra Acosta Gómez, Jefe del Departamento Regional, quien revisó y autorizó dicho documento, son de acatamiento obligatorio.

Artículo Sexto: Acuerdos

Acuerdo Número 1: Se acuerda aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria Interna febrero 2025, presentada mediante oficio UTGV-EXT-038-02-2025.

Acuerdo Número 2: Se acuerda aprobar por unanimidad la el Presupuesto extraordinario I-2025, recursos Ley N°8114- Nuevos Ingresos, presentada mediante oficio UTGV-EXT-041-02-2025.

Acuerdo Número 3: Se acuerda aprobar por unanimidad bajar esta información a los Concejos de distrito y a los Síndicos.

Acuerdo Número 4: Se acuerda por unanimidad que sea leído en el Concejo del martes 4 de marzo, el oficio MOPT-03-05-01-013-2025. Adjunto.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Carlos Hidalgo Flores
Presidente

Magda Zamora Campos
Secretaria